



**Universidad de Jaén**

Vicerrectorado de Coordinación y  
Calidad de las Enseñanzas

## **FAQs SOBRE CRITERIOS ACADÉMICOS UJA 2020-2021**

**(basadas en CRITERIOS ACADÉMICOS PARA LA ADAPTACIÓN DE LA DOCENCIA DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2020-2021 EN RELACIÓN CON LA PANDEMIA PROVOCADA POR LA COVID-19)**

**(Aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria nº17 de 2 de julio de 2020)**

### **I. ADAPTACIÓN DE LA DOCENCIA**

**1. ¿Cómo se llevará a cabo el curso 2020-2021?**

+ El curso 2020-2021 comenzará de acuerdo con el **escenario híbrido o multimodal**, garantizando la mayor presencialidad posible, si no se produce un cambio en las limitaciones sanitarias actualmente vigentes. En función de la evolución de la pandemia COVID-19, el curso académico puede presentar cambios, pudiendo pasar del escenario híbrido a un **escenario no presencial**, con suspensión de la actividad presencial.

**2. ¿Cuáles son las características de la docencia en el escenario híbrido o multimodal?**

+ La docencia en el escenario híbrido o multimodal combina **clases presenciales y no presenciales (online)**. La adaptación parcial de la docencia presencial al formato *online* puede implicar, tanto el uso de actividades **síncronas** (son aquellas en las que la interacción entre emisor y receptor se produce en tiempo real, por lo que los participantes deben estar conectados en el mismo momento) **como asíncronas** (la interacción no se produce en tiempo real, por lo que los participantes no tienen por qué estar conectados en el mismo momento). Cada centro ha organizado su docencia, de acuerdo con las casuísticas de sus asignaturas, el tamaño de los grupos y la infraestructura. Las características generales de esta adaptación se recogen en la guía docente de cada asignatura.

**3. ¿Cómo se ha organizado la docencia en el escenario híbrido o multimodal?**

+ La organización docente en cada centro se hizo **ajustando los grupos**, de acuerdo con la tipología de las asignaturas y con el número de estudiantes (aforo limitado en aulas), tomando como referencia los datos de matrícula del curso 2019-2020, y atendiendo a las Recomendaciones del Ministerio de Universidades a la Comunidad Universitaria para adaptar el curso universitario 2020-2021 a una presencialidad adaptada (10 de junio 2020).



## Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Coordinación y  
Calidad de las Enseñanzas

### 4. ¿Cómo se realizarán las actividades expositivas en el escenario híbrido?

+ **Las actividades expositivas presenciales** se realizarán en el aula atendiendo a las restricciones sanitarias y la distancia social establecida. Para las clases presenciales de **grupos que superen el aforo permitido**, la división de grupos permitirá la asistencia de un porcentaje determinado de forma presencial en el aula y la **retransmisión de la clase** al resto del grupo por videoconferencia. En este caso, deberían rotarse periódicamente los estudiantes que reciben la enseñanza presencialmente y aquellos que la reciben por videoconferencia. Si el número de estudiantes **es igual o inferior al aforo limitado del aula**, las clases podrán ser **totalmente presenciales**, salvo que el centro adopte otra alternativa, siempre en coordinación con las demás actividades impartidas.

### 5. ¿Cómo se realizarán las actividades prácticas en el escenario híbrido?

+ **Las clases prácticas** se llevarán a cabo en **formato presencial**, respetando siempre el aforo limitado de la instalación donde se realice la práctica y garantizándose las recomendaciones de seguridad sanitaria. Los **centros** determinarán, según la tipología de la asignatura, la realización de las clases prácticas y la presencialidad (total o parcial con rotación del alumnado), respetando la distancia mínima social establecida por la autoridad sanitaria, y aplicando las medidas y protocolos de actuación, revisados por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

### 6. ¿Cómo se realizarán las tutorías en el escenario híbrido?

+ **Las tutorías**, tanto individuales como grupales, se realizarán **preferentemente en formato online** de forma **síncrona** en el horario previsto, **o asíncrona** garantizando así la atención al estudiantado y el seguimiento de su actividad académica. En caso de realizar las tutorías *online*, éstas se podrán realizar de forma interactiva, a través de los recursos de comunicación disponibles o por correo electrónico, pero, preferiblemente, y siempre que sea posible, a través de videoconferencia. Sin embargo, **las tutorías presenciales** deben realizarse con **cita previa**.

### 7. ¿Cuáles son las características de una docencia en el escenario no presencial?

+ Por motivos de la evolución de la pandemia y siempre atendiendo a las recomendaciones u obligaciones dictadas por las autoridades competentes, se adaptará la docencia presencial al **formato virtual** en el caso de un rebrote que obligue a la suspensión de las actividades académicas presenciales en la Universidad. Este escenario ya lo hemos experimentado en el segundo cuatrimestre del curso académico 2019-2020. Estas



## Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Coordinación y  
Calidad de las Enseñanzas

actividades se organizarán de forma **síncrona** (preferentemente) y **asíncrona**. Para ello, se utilizará la plataforma de docencia virtual de la Universidad de Jaén y otros recursos ofertados por la propia Universidad y que estarán disponibles en la página web, tanto para el profesorado como para el estudiantado.

**8.** ¿Cómo se realizarán las tutorías en el escenario no presencial?

+ **Las tutorías** individuales o grupales se realizarán en **formato no presencial** mediante videoconferencia, correo electrónico, foros y chats disponibles en la plataforma de docencia virtual.

**9.** ¿Dónde puedo encontrar toda la información sobre cómo se impartirá cada asignatura de mi titulación?

+ La información académica de cada asignatura está publicada en su **guía docente**, que ha sido aprobada el 23 de julio de 2020 en Consejo de Gobierno y que está disponible en la **página web de la UJA**. Estas guías docentes incluyen, además del escenario presencial, que es el marco adoptado en condiciones de normalidad por la Universidad de Jaén, **dos nuevos escenarios posibles** (híbrido o multimodal y no presencial), para dar respuesta a la evolución de la pandemia, salvo asignaturas totalmente virtuales, según la memoria verificada. Además, la programación docente correspondiente a horarios de asignaturas, aulas y grupos estará disponible en la **página web del Centro**.

**10.** ¿La adaptación de la docencia a los nuevos escenarios afectará el cronograma de impartición de las asignaturas?

+ La adaptación de la docencia a los diferentes escenarios **no afectará a los cronogramas** de impartición de las asignaturas establecidos en la programación docente, salvo aquellas asignaturas que sean de carácter totalmente práctico o experimental que requieran presencialidad y en las que no sea posible su impartición parcial o completa con el cronograma inicial. Para ello, la reprogramación en otras fechas distintas es posible, siempre y cuando se informe con antelación al estudiantado.

**11.** ¿Cómo se van a desarrollar las enseñanzas propias de Formación Permanente y Formación Complementaria (Títulos Propios y Actividades Formativas Específicas)?

+ Estas actividades, que en general tienen un porcentaje importante de docencia *online*, deben **adaptar las actividades presenciales** a los mismos requisitos y condiciones que el resto de enseñanzas, tales como el aforo máximo de los espacios y las medidas sanitarias de distanciamiento. La única diferencia es que las actividades presenciales que se puedan ver afectadas por un cambio al escenario virtual, en caso de no poder



## Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Coordinación y  
Calidad de las Enseñanzas

ser impartidas en modo *online* podrán ser aplazadas. Las actividades programadas para el curso 2020-2021 cuentan con un plan de contingencia recogido en su memoria académica. El **centro** de referencia para estas actividades es el **Centro de Formación Permanente y Formación Complementaria** ([cfpfc.ujaen.es](http://cfpfc.ujaen.es)).

### II. ADAPTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS

1. ¿Cómo se implementarán las prácticas curriculares de Grado y de Máster -desarrolladas en las instalaciones de la UJA- en el escenario híbrido?

+ **Las prácticas curriculares de Grado y de Máster** se realizarán en formato **presencial**, respetando siempre el aforo máximo de la instalación donde se realice la práctica y garantizándose las recomendaciones de seguridad sanitaria. Cuando el número de estudiantes supere el aforo permitido en el laboratorio/aula de informática, etcétera se deberá minorar la presencialidad, optando por la rotación periódica de los estudiantes y la retransmisión de forma síncrona de la clase por videoconferencia al resto del grupo, o también completando la formación mediante actividades asíncronas.

2. ¿Cómo se realizarán las prácticas curriculares externas de Grado y de Máster en el escenario híbrido?

+ **Las prácticas curriculares externas de Grado y de Máster** se pueden implementar igual que en la situación normal (en los mismos términos establecidos en la memoria verificada del título), es decir, de forma **presencial** en su totalidad en los diferentes centros (Educativos/Sanitarios y otros), de acuerdo con los convenios firmados con las entidades colaboradoras, siempre y cuando satisfagan las condiciones sanitarias exigidas. No obstante, cuando haya limitación de horas impartidas, se puede optar por la realización de, al menos, un 50% de las prácticas planificadas de forma presencial y completarlas con actividades formativas (proyectos, memorias, programas formativos, etc.) planteadas por el centro, con el fin de adquirir las competencias requeridas.

3. ¿Cómo se realizarán las prácticas extracurriculares en el escenario híbrido?

+ **Las prácticas extracurriculares** se implementarán en **formato presencial** de acuerdo con los convenios firmados entre la Universidad de Jaén y las entidades colaboradoras, o en **formato mixto** (presencial y *online*) si hay limitación de horas presenciales, debido a la limitación de aforo en la entidad colaboradora. En este último caso, se completará la formación con actividades formativas (proyectos, memorias, programas formativos, etc.) acordadas con los/as tutores/as de prácticas.



## Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Coordinación y  
Calidad de las Enseñanzas

4. ¿Que pasará con las prácticas curriculares externas de Grado y de Máster -desarrolladas en las instalaciones de la UJA- en el escenario no presencial?

+ En este caso, se adaptarán en la medida de lo posible **al formato no presencial**, procurando la adquisición de competencias y de resultados de aprendizaje similares a los previstos en el formato presencial, aprovechando la experiencia acumulada en el segundo cuatrimestre del curso 2019-2020.

5. ¿Cómo se realizarán las prácticas curriculares externas de Grado y de Máster en el escenario no presencial?

+ Las prácticas curriculares externas de Grado y de Máster se podrán realizar y/o finalizar **sustituyendo** el periodo de prácticas o, en su caso, **complementar** el tiempo de prácticas ya realizado, por una formación no presencial, centrada en el entrenamiento en las competencias que el estudiantado obtiene con la asignatura de prácticas curriculares en modalidad presencial, o **aplazando** la realización de las prácticas que no se han podido iniciar o recién iniciadas, hasta la reanudación de la actividad docente presencial.

6. ¿Cómo se realizarán las prácticas extracurriculares en el escenario no presencial?

+ Solo se realizarán aquellas que se puedan implementar en la **modalidad no presencial**, contando con un plan de formación que se pueda desarrollar de forma adecuada.

7. ¿Se podrán aplazar las prácticas extracurriculares?

+ Sí, siempre y cuando la empresa/entidad esté de acuerdo.

### III. ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN

1. ¿Cómo se realizará la evaluación en el curso académico 2020-2021?

+ La evaluación en el curso académico 2020-2021 se priorizará la **evaluación continua** en ambos escenarios: **híbrido y no presencial**. En cualquier caso, las adaptaciones de la metodología docente a los dos escenarios, y los cambios en la evaluación y la ponderación serán las recogidas en la guía docente de cada asignatura.

2. ¿Como van a ser los exámenes finales en el curso académico 2020-2021?

+ **Los exámenes finales** serán **presenciales en el escenario híbrido**, siempre y cuando su realización respete las distancias sanitarias por limitación de aforo (por ejemplo, en diferentes aulas). Cuando no sea posible realizar el examen final de manera presencial, se llevará a cabo en modalidad *online* (oral mediante



## Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Coordinación y  
Calidad de las Enseñanzas

videollamada o escrito), preservando siempre las garantías legales y de seguridad adecuadas. Sin embargo, los exámenes serán *online* en el **escenario no presencial**.

### IV. PLANIFICACIÓN, TUTORIZACIÓN Y DEFENSA DE LOS TRABAJOS FIN DE TÍTULO (TFT)

1. ¿Cómo se planificarán los TFT en el curso académico 2020-2021?

+ En el **escenario híbrido**, los TFT (TFG y TFM) de **modalidad experimental** en laboratorio o ligada a prácticas de campo, o cualquier otra modalidad que requiera presencialidad, se podrán realizar en **formato presencial**, atendiendo siempre a las restricciones sanitarias y a la limitación de aforo. En el **escenario no presencial**, el profesorado tutor podrá proponer una programación alternativa, adaptada a la modalidad teórica/bibliográfica o de otro tipo, que permita su realización telemática, en aquellos TFG y TFM inicialmente planificados como experimentales, dentro de las instalaciones de la Universidad o entidades externas, o aquellos que implican actividades de campo.

2. ¿Cómo se realizará la tutorización y la defensa de los TFT en el curso 2020-21?

+ La tutorización del estudiantado y el seguimiento de TFG y TFM se llevará a cabo de **forma presencial o virtual** en el **escenario mixto**. En el **escenario no presencial**, la tutorización se hará de forma telemática. En **todos los escenarios**, la **defensa de TFG y TFM** se realizará de acuerdo con las normativas aprobadas en cada **centro** y respetando en todo momento las medidas de seguridad marcadas por las autoridades sanitarias, siendo posible su realización en formato presencial en el escenario híbrido, siempre y cuando, se atienda a las restricciones sanitarias. En el resto de los casos, la defensa será totalmente *online*.

### V. TRAMITACIÓN Y DEFENSA DE LAS TESIS DOCTORALES

1. ¿Cómo se realizará la tramitación y la defensa de tesis doctoral en el curso 2020-21?

+ En el **escenario híbrido**, tanto la **tramitación como la defensa** de las tesis doctorales se realizarán, en general, en **formato presencial**, respetando las restricciones sanitarias. Sin embargo, en el **escenario no presencial** se permitirá la **tramitación y la defensa telemática** de las tesis doctorales.

2. ¿Se puede conseguir la mención internacional/régimen de cotutela sin haber realizado o finalizado la estancia en un centro internacional a causa de esta pandemia?



## **Universidad de Jaén**

Vicerrectorado de Coordinación y  
Calidad de las Enseñanzas

+ No, la duración de la estancia, de 3 meses para mención internacional y de 6 meses para cotutela, viene establecida en el Real Decreto. Por lo tanto, son requisitos de obligado cumplimiento, siempre y cuando, no se decretan nuevas indicaciones desde el Ministerio.

